

## Condiciones Generales de Venta de AkzoNobel Functional Chemicals

### Artículo 1 Generalidades

Las presentes Condiciones Generales de Venta serán de aplicación a todas las ofertas, confirmaciones de pedido y suministros de las personas jurídicas de la unidad de negocio AkzoNobel Functional Chemicals (el "Vendedor") y formarán parte integral del contrato de compraventa entre el Vendedor y el Comprador. Ningunas otras condiciones generales de venta serán aplicables, ni anularán las presentes, salvo que el Vendedor lo acuerde expresamente por escrito.

### Artículo 2 Formalización del contrato

Salvo que se indique expresamente de otro modo, las ofertas realizadas por el Vendedor se han de entender sin compromiso. El contrato ("contrato de compraventa") entre el Vendedor y el Comprador se formalizará mediante la confirmación del pedido por parte del Vendedor.

### Artículo 3 Suministro

- 3.1 Las condiciones de entrega se interpretarán de conformidad con las INCOTERMS, en su última versión publicadas por la Cámara Internacional de Comercio, vigentes en la fecha del contrato de compraventa. La propiedad de las mercancías se transmitirá al Comprador de acuerdo con el Artículo 4 siguiente.
- 3.2 Las cantidades mencionadas en los documentos de envío, tales como certificados de pesos, cartas de porte, conocimientos de embarque, guías de carga y albaranes de transporte se considerarán correctas salvo que se demuestre que son incorrectas.
- 3.3 Los embalajes facilitados en régimen de préstamo deberán devolverse al Vendedor, con portes pagados, inmediatamente después de la descarga de las mercancías; de no hacerse esto, el Vendedor estará facultado a cargar en cuenta al Comprador una cuota de alquiler apropiada, la cual será establecida por el Vendedor.

### Artículo 4 Transferencia de la propiedad

- 4.1 El derecho de propiedad de las mercancías suministradas lo seguirá ostentando el Vendedor hasta el momento en que se haya pagado el precio total de compra. Durante el período en el que el Vendedor ostente aún la propiedad de las mercancías, el Comprador conservará éstas bajo su custodia. En caso de que el Comprador no abonara el precio de compra de las mercancías de acuerdo con las condiciones de pago establecidas en la factura, el Vendedor tendrá derecho a recuperar las mercancías sin que para ello se requiera notificación previa alguna.
- 4.2 No obstante lo establecido en el apartado 4.1, el Comprador podrá utilizar y/o vender las mercancías en la marcha normal de sus negocios ya antes de haber pagado la totalidad del precio de compra.
- 4.3 El riesgo de pérdidas o daños de las mercancías pasará al Comprador al efectuar el suministro de éstas, de conformidad con las condiciones de entrega acordadas según el apartado 3.1.

### Artículo 5 Precio

- 5.1 El precio está basado en los tipos de cambio, derechos, impuestos, costes de transporte, de almacenaje y de seguros vigentes en el momento de la formalización del contrato de compraventa. En caso de modificación de las tarifas, derechos, impuestos o costes después de la formalización del contrato de compraventa, pero antes de la fecha de entrega acordada, el Vendedor estará facultado a reajustar el precio de conformidad con dicha modificación.
- 5.2 En caso de que antes de la fecha acordada de entrega se produzcan aumentos de los precios de la energía, las materias primas u otros materiales necesarios para la fabricación de las mercancías pedidas por el Comprador, el Vendedor podrá incrementar el precio de las mercancías pedidas en consonancia con dichos aumentos, siempre que el Vendedor notifique cada uno de estos aumentos con una antelación de catorce días. En tal caso, el Comprador estará facultado para anular el contrato

de compraventa dentro de un plazo de siete días a partir de la recepción de dicha notificación.

### Artículo 6 Pago

- 6.1 El precio de compra se deberá abonar en la cuenta bancaria del Vendedor de conformidad con las condiciones de pago estipuladas en la factura. Si el Comprador no cumpliera con su obligación de pago de algún importe en su debido momento, entonces, sin perjuicio de cualquier otro derecho que pueda invocar el Vendedor:
  - a) se aplicará un interés por falta de pago del 1,5 % mensual por el importe vencido;
  - b) todos los costes, incluidos los judiciales, en que se incurra para obtener el pago por parte del Comprador del importe o importes adeudados serán por cuenta del Comprador.
- 6.2 Las sumas abonadas por el Comprador las deducirá el Vendedor de los importes pendientes de pago por parte del Comprador al Vendedor, incluidos los correspondientes al apartado 6.1, siguiéndose el orden cronológico de las fechas de vencimiento de tales importes.

### Artículo 7 Responsabilidad

Salvo que se confirme expresamente por escrito, el Vendedor no ofrece ninguna garantía ni efectúa ninguna declaración, ni expresa ni implícita, en cuanto a la utilidad, suficiencia, comerciabilidad o aptitud de las mercancías suministradas para una cualquier finalidad. La corrección de la información facilitada por el Vendedor acerca de la calidad, composición o posibles aplicaciones de las mercancías sólo se garantiza si tal garantía se incluye explícitamente en el contrato de compraventa. La responsabilidad del Vendedor no excederá el precio neto de venta de las mercancías en cuestión. El Vendedor no será responsable en ningún caso por los daños indirectos o derivados.

### Artículo 8 Inspección, reclamaciones y notificación

A la recepción de las mercancías, el Comprador procederá a realizar una inspección de las mismas, mediante análisis o de otra forma, poniendo en ello el cuidado habitual o apropiado a las circunstancias. Cualquier reclamación relacionada con la calidad o cantidad de las mercancías suministradas será formulada por el Comprador al Vendedor en el plazo de 8 días a partir de la fecha de recepción de las mercancías. Las mercancías no se devolverán al Vendedor sin el consentimiento previo por escrito de éste.

### Artículo 9 Fuerza mayor

No se juzgará a ninguna de las partes por incumplimiento según el contrato de compraventa, ni se exigirá responsabilidad alguna por el incumplimiento del contrato de compraventa si, y en la medida en que, el incumplimiento se haya originado por circunstancias más allá del control razonable de la parte que incumple, incluyendo, pero sin limitarse a, guerras, incendios, explosiones, ataques terroristas, tormentas, inundaciones, terremotos, sabotajes, acciones del gobierno, disturbios laborales, falta de energía, materia prima y medios de transporte, rotura de maquinaria y problema de arranque de planta.

### Artículo 10 Cláusula de rigor

Si antes de la fecha de entrega de las mercancías las circunstancias existentes en la fecha de formalización del contrato de compraventa se alteraran en tal medida que resultara imposible exigir razonablemente a cualquiera de las partes el cumplimiento de una o más de sus obligaciones derivadas del contrato de compraventa, y si la parte en cuestión no hubiera podido prever razonablemente dicha alteración, el Vendedor y el Comprador examinarán conjuntamente, a petición de la parte perjudicada, si se puede suprimir dicha circunstancia de rigor de forma aceptable para la parte perjudicada. Si no se llegara a un acuerdo dentro de un plazo razonable, la parte perjudicada estará facultada para rescindir el contrato de compraventa.

### Artículo 11 Jurisdicción, Tribunal competente

En caso de exportaciones, el contrato de compraventa se regirá e interpretará de conformidad con las normas de la Convención de

## Condiciones Generales de Venta de AkzoNobel Functional Chemicals

las Naciones Unidas sobre la compraventa internacional de mercancías y además con las leyes del país en el que se encuentre el Vendedor. Todas las disputas respecto a cualquier acuerdo de compraventa sobre ventas de exportación se presentarán exclusivamente a, y serán resueltas finalmente por, el tribunal competente de la oficina registrada del Vendedor o el tribunal competente de la oficina registrada del demandado, a opción del demandante.

---

The English version of these General Conditions of Sale is available upon request.

Die deutsche Fassung dieser Allgemeinen Verkaufsbedingungen ist auf Wunsch erhältlich.

La version française de ces Conditions Générales peut être obtenue sur demande.

De Nederlandse versie van deze Algemene Verkoopvoorwaarden is op verzoek verkrijgbaar